

De: WebMaster

Enviado: viernes, 08 de junio de 2018 08:08 p.m.

Para: WebMaster

Asunto: GM-ADM-AV-7176-2018 Declaratoria de Interés Institucional Seminarios Enfermería: Eje Fundamental en los Procesos de Calidad en la Atención y Red de Servicios de Enfermería en la Región Pacífico Central

04 de junio de 2018
GM-ADM-AV-7176-2018

Señores (as)

Directores (as) de Sede

Directores (as) de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud

Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados

Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos

Directores de Áreas de Salud

Asunto: Declaratoria de Interés Institucional Seminarios “Enfermería: Eje Fundamental en los Procesos de Calidad en la Atención” y “Red de Servicios de Enfermería en la Región Pacífico Central”.

Estimados (as) señores (as):

De conformidad con el oficio DDSS-0744-18, suscrito por la Dirección Desarrollo de Servicios de Salud, se les comunica que, se declara de interés institucional **Seminarios “Enfermería: Eje Fundamental en los Procesos de Calidad en la Atención” y “Red de Servicios de Enfermería en la Región Pacífico Central”**, actividad organizada por el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, a realizarse de la siguiente forma:

Fecha	Lugar	Fecha
Seminario “Enfermería: Eje Fundamental en los Procesos de Calidad en la Atención”	Hotel del Sur, Pérez Zeledón	Del 09 al 11 de julio de 2018
Seminario Regional “Red de Servicios de Enfermería en la Región Pacífico Central”	Hotel Puerto Azul, Puntarenas	Del 30 de julio al 01 de agosto del 2018

Asimismo, analizado el temario de la actividad, esta Gerencia Médica no tiene inconveniente para que participen los **funcionarios que tienen relación directa con los temas que se desarrollarán**, por lo que es de la competencia del director médico de cada establecimiento de salud, autorizar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Delegación y Normativa vigente, siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada.

Por tratarse de un tema que dará valor agregado directamente a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

Así mismo, se les recuerda que, en el desarrollo de las actividades y eventos declarados de interés institucional, promovidos internamente o con patrocinio privado, que se realicen dentro o fuera de las instalaciones de la C.C.S.S., está prohibida la compra, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

Para información, comunicarse con la Srta. Cindy Villalobos, teléfono 2519-6818, correo electrónico cvillalobos@enfermeria.cr

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA

(Original firmado)

Dr. Fernando Llorca Castro
Presidente Ejecutivo
Gerente Médico a/c